Asunción, 28 de noviembre de 2012.

Contratación Directa - PAC Nº 56/12

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESPORIOS DE SALUD

Informe Complementario de Evaluación

ANTECEDENTES:

En fecha 22 de noviembre de 2012, el Comité Evaluador de este llamado, luego del estudio y análisis de las ofertas presentadas, emitió el Informe que contiene la recomendación de adjudicación planteada a favor de la firma DENTAL GUARANÍ SRL, por haber cumplido los requisitos establecidos en las bases y condiciones, además de contar con la solvencia técnica y económica para honrar los compromisos emergentes de esta convocatoria.

El monto total de la oferta de la citada firma asciende a Guaraníes Noventa y dos millones doscientos mil (G. 92.200.000)

Sin embargo, en atención al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 113/2012, emitido por el Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera dependiente de la Dirección General de Administración, se recomendó la adjudicación del llamado por la suma total de Guaraníes Setenta y tres millones doscientos mil (G. 73.200.000).

En base a ese informe, por Resolución CGR Nº 1.113 del 27/11/12, la Máxima Autoridad de la CGR dispuso la adjudicación de este llamado a favor de la mencionada firma, por el importe indicado.

Posteriormente, por Memorándum Nº 063/12, el Departamento de Programación y Evaluación de la Dirección de Administración y Logística, dependiente de la Dirección General de Administración, informa acerca de la existencia de disponibilidad de recursos y solicita la modificación del PAC y de la adjudicación de la mencionada contratación, por un monto total de Guaraníes Noventa y dos millones doscientos mil (G. 92.200.000).

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

En atención a lo expuesto precedentemente, este Comité recomienda la modificación de la adjudicación dispuesta a favor de la firma DENTAL GUARANÍ SRL, por la suma total de Guaraníes Noventa y dos millones doscientos mil (G. 92.200.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Es nuestro informe.

Abog. Eulogio G. Rivas V.
Dirección General de Administración

Abog. Olga Soledad Añazco Sosa
Dirección General de Administración

Paúl R. Ojeda Martínez
Dirección General de Licitaciones

Abog. Jacinto Galeano
Dirección General de Asuntos Jurídicos